PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 140.-

...///...cepción, 29 de noviembre de 2010.-

VISTA: La Nota C.E N° 18/10, de fecha 29 de noviembre del año en curso, presentada por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, con la cual eleva al Consejo de Administración los Informes de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 18/10 y Nº 19/10, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe CE N° 18/10, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar por el total el llamado a Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC Nº 203.841, a la empresa GR CONSULTORES, por ajustarse su propuesta a las bases y condiciones del llamado, y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03.----------

Que, por el Informe CE N° 19/10, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar por ítems el llamado a Contratación Directa "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA", PAC Nº 205.347 a las empresas FELIPE AGHEMO S.R.L. y P.M. y A. S.A., por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado, y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03.----------

Que, teniendo en cuenta los informes presentados, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.010,

Por tanto, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR los Informes CE N° 18/10, Nº 19/10, remitidos por el Comité de Evaluación de la Circunscripción.----------

ART. 2º: ADJUDICAR, por el total el llamado a Contratación Directa MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC Nº 203.841, a la firma **GR CONSULTORES**, por un monto mínimo de guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil (Gs. 47.500.000) y un monto máximo de guaraníes noventa y cinco millones (Gs. 95.000.000) IVA incluido y autorizar la suscripción de Contrato Abierto con la firma adjudicada para la provisión de dichos servicios desde la fecha hasta el 31/12/2010.----------

ART. 3º: ADJUDICAR, por ítems el llamado a Contratación Directa "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA", PAC Nº 205.347, a las siguientes empresas:

a) **P.M. y A. S.A.**, por un monto total de guaraníes diez y nueve millones doscientos mil (Gs. 19.200.000), IVA incluido; los Ítem Nº 5 y 6.----------
b) **FELIPE AGHEMO S.R.L.** por un monto total de guaraníes 47.000.000 (Gs. 47.000.000), IVA incluido; los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 7 y 8.----------

ART. 4º: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Abog. Eliodoro Molinas Ovelar
Vice Presidente Primero

Abog. Luis Alberto Jara Sanchez
Presidente

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Miembro